



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
-35-

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FÍSICO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La SECRETARÍA DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FÍSICO, dando cumplimiento a lo previsto por el inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por intermedio de este aviso al señor EBELIO QUINTERO del auto interlocutorio No. 30, dictado el 11 de febrero de 2015, por medio del cual esta dependencia Archivó el proceso policivo administrativo N° 167-2014, seguido en su contra por intervención y ocupación del espacio público.

Para los fines antes previstos, se publica el presente aviso con una copia íntegra del auto a notificar en la página electrónica de la Alcaldía de Pereira y en la cartelera de esta Dirección Operativa, por el término de cinco (5) días.

Se informa que en contra del citado auto, no procede recurso alguno.

Se advierte que la presente notificación se entenderá surtida a partir del día siguiente de la DESFIJACIÓN del presente aviso y sus documentos anexos.

El presente aviso, se fija hoy, 17 FEB 2015, a las 8:00 am.

17 FEB 2015

CAROLINA DEL PILAR GONZÁLEZ LEIVA  
Directora Operativa Control Físico

Se desfija hoy, \_\_\_\_\_, a las 6:00 pm.

CAROLINA DEL PILAR GONZÁLEZ LEIVA  
Directora Operativa Control Físico

P/E Nilsa González Ríos  
Abogada Control Físico.